



PRONUNCIAMIENTO N°4

El Colegio de ingenieros del Perú - Consejo Departamental Ancash Chimbote como entidad representativa de la profesión y comprometida con el desarrollo técnico y sostenible del país se dirige a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

1. El Colegio de Ingenieros reconoce que el desarrollo de los Pueblos es una condición indispensable para la inclusión social, la mejora de la calidad de vida y el cierre de brechas estructurales históricas.

2. Nuestra Institución manifiesta su preocupación a la baja ejecución presupuestal, que involucra a sectores estratégicos como infraestructura, saneamiento, salud y educación, lo cual refleja deficiencias en la planificación, priorización, formulación y ejecución de proyectos.

3. El limitado avance a nivel del Gobierno Regional de Ancash, ¿se deberá en parte, a la insuficiente presencia de profesionales calificados en cargos clave?, ¿Se deberá acaso a la débil capacidad técnica en la gestión pública?, desde nuestra institución exhortamos a las autoridades a adoptar una gestión pública técnica, transparente y orientada a resultados, garantizando la ejecución oportuna y eficiente del presupuesto asignado, en beneficio de la población.

4. Es importante que los compromisos con la sociedad, se vean reflejados en logros y se deben considerar y evaluar metas claras con profesionales que estén capacitados, además de cumplir con el perfil del cargo, y poder ser evaluados en forma trimestral siendo esta su mejor carta de presentación en cargos futuros.

5. El Colegio de Ingenieros, exhorta a nuestros profesionales y autoridades en continuar capacitándose, efectuar un trabajo en bien de nuestra población y buscar el desarrollo de nuestras provincias, con el presupuesto asignado y con la capacidad técnica ante una visión a futuro con proyectos productivos y de impacto.

Nuestro Colegio de ingenieros del Perú - Consejo Departamental Ancash Chimbote hace llegar nuestra voz de alerta y exige que se respeten los criterios de idoneidad técnica y profesional en la selección de funcionarios públicos, especialmente en cargos de dirección técnica.

Chimbote, 31 de Julio del 2025